



Secretaría
de Educación

**ACTOS ADMINISTRATIVOS Y
COMUNICACIONES ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	Página 2 de 3
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

252256000244, ubicada en el Municipio de El Rosario del Departamento de Nariño no presenta reporte de matrícula.

En este orden de ideas, se hace necesario otorgar la autorización para cierre temporal de la Sede 04 Los Pinos con código DANE Nro. 252256000538, anexa a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, identificada con código DANE Nro. 252256000244, ubicada en el Municipio de El Rosario del Departamento de Nariño no presenta reporte de matrícula del sector oficial con la finalidad de adelantar los trámites administrativos de reorganización de su oferta educativa para la buena prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, el secretario de Educación Departamental de Nariño,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR cierre temporal de la sede 04 Los Pinos con código DANE Nro. 252256000538, anexa a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, identificada con código DANE Nro. 252256000244, ubicada en el Municipio de El Rosario del Departamento de Nariño, por falta de matrícula.


ARTÍCULO 2º. MODIFICAR, el Artículo 2º de la Resolución Nro. 2376 del 31 de diciembre de 2020, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º. Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, a partir de la expedición del presente acto administrativo de institucionalización de la oferta educativa, quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	NIVELES	ESPECIALIDAD	GRADOS/CICLOS	MODELOS EDUCATIVOS QUE OFRECE	ZONA	DIRECCIÓN	ESTADO
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús	252256000244	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús Sede 1	252256000244	Preescolar, Primaria, Básica y Media	Agropecuario	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11	Tradicional	Rural	Corregimiento Esmeraldas	ACTIVO
		Sede 2 Piedra Grande	252256000490	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Piedra Grande	ACTIVO
		Sede 3 Loma Pamba	252256000520	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Loma Pamba	ACTIVO
		Sede 4 Los Pinos	252256000538	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Loa Pinos	INACTIVO (Cierre temporal)

ARTICULO 3º. INFORMAR que en caso de que se reporte la necesidad de prestar nuevamente el servicio educativo en la sede 04 Los Pinos con código DANE Nro. 252256000538, anexa a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, identificada con código DANE Nro. 252256000244, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño procederá a realizar el estudio y verificación de la solicitud, con el fin de viabilizar nuevamente la reapertura de dicho establecimiento educativo.

ARTICULO 4º. El Rector de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, con código DANE Nro. 252256000244, tendrá bajo su responsabilidad la dirección el manejo y la administración de los recursos financieros, inventario de mobiliarios y dotaciones de la sede objeto de cierre

 <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

temporal, reportando toda novedad que se presente ante la secretaria de Educación Departamental de Nariño.

ARTICULO 5°. Las demás disposiciones de la Resolución Nro. 2376 del 31 de diciembre de 2020, continúan vigentes, sin modificación alguna.

ARTICULO 6°. Adjúntese e intégrese el presente acto administrativo a la Resolución Nro. 2376 del 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 7°. REMITIR una copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría de Planeación y Cobertura, Subsecretaría Administrativa y Financiera y Oficina de Recursos Humanos, para lo de su competencia, y en aras de que surta el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de actualizar la información de la oferta educativa de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE.


ARTICULO 8°. COMUNÍQUESE esta decisión al Rector de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Municipio de El Rosario del Departamento de Nariño, correo electrónico ie.corazon.de.jesus.elrosario@sednarino.gov.co - caticajurado24@gmail.com de conformidad por lo previsto en la Ley 1437 de 2011, por conducto de la oficina de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría, dándole a conocer que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite y general.

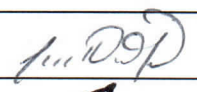

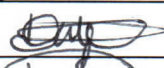
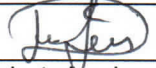
ARTICULO 9°. El cierre temporal de la sede 04 Los Pinos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús Municipio de El Rosario – Nariño regirá a partir de la expedición de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los días

30 ABR 2026


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Jesús Gavilanes Viteri Profesional Universitario G. 04 Inspección y Vigilancia		
Revisó: Jorge Luis Sánchez Meza Profesional Universitario G. 04 Asuntos Legales	27.4.26	
Revisó: Danilo Andrés Bastidas Profesional Contratista Inspección y Vigilancia	27/04/26	
Proyectó: Vicente David Ibarra Cadena Profesional Contratista Inspección y Vigilancia	27/04/26	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma-		